



FETE
Enseñanza
CASTILLA Y LEÓN

el boletín

enseñanza pública

Nº 1, CURSO 2009-2010 23 de noviembre de 2009

NUEVA ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN EN LAS EEOOII: ¿AUTONOMÍA DE CENTROS O MÁS CARGAS AL PROFESORADO?

Los trabajadores de la enseñanza en Escuelas Oficiales de Idiomas no pueden ser los paganos de la falta de organización y conocimiento de la realidad educativa por parte de nuestra Consejería.

Ya el pasado año se hizo caso omiso a la reivindicación por parte de este colectivo para dar cumplimiento al acuerdo del 19 de Mayo. Publicada la Orden EDU/1657/2008 muchos centros veían con preocupación como el horario lectivo del profesorado pasaría de 17 (y no de forma excepcional). Tras las presiones de los docentes y sus representantes, la Consejería incluyó en las instrucciones de inicio de curso una flexibilización, que ha paliado en algunas escuelas el desajuste organizativo y en otras sólo lo ha maquillado, complicando la elección de horarios y creando agravios comparativos.

Ahora establecen una nueva normativa que suprime la comisión de redactores de pruebas unificadas de certificación en idiomas. Ésta, dicen, es la respuesta a las quejas de profesores y alumnos por las disfunciones que han tenido lugar desde la realización de las pruebas. Imposición una vez más, sin consultar al profesorado y cargando a éste la responsabilidad de elaboración de las mismas, sin ningún tipo de reconocimiento o compensación. Se amparan bajo el lema de ofrecer mayor autonomía a los centros y no será FETE-UGT quien rechace ese ofrecimiento, pero no disfrazado y sin contar con el colectivo ni con sus representantes.

Finalmente, hablamos de la calidad de la enseñanza. La capacitación de los profesores y profesoras de las EEOOII no se cuestiona, pero el resultado del desconocimiento de la Consejería de la realidad de las Escuelas es un distanciamiento de las directrices del Marco Europeo. Los que lucharon por conseguir una elaboración de pruebas unificadas, ahora se encuentran sin un punto común que garantice la igualdad, independencia y validez de las pruebas de certificación creando diferencias entre las Escuelas Oficiales de Idiomas.

TUS REIVINDICACIONES, NUESTRO COMPROMISO

COBERTURA TOTAL DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

FETE-UGT consigue que no se dejen vacantes sin adjudicar en la oferta de empleo público de puestos docentes.

Las vacantes resultantes de la renuncia de opositores aprobados que obtuvieron plaza y, por diferentes motivos (aprobar en otra Comunidad Autónoma, por ejemplo) renuncien a la misma, han sido adjudicadas en el último proceso selectivo de cuerpos docentes.

Hasta ahora dichas vacantes no se podían adjudicar a otro candidato, a pesar de la renuncia obligada del opositor que aprobaba en dos lugares a la vez. Desde FETE-UGT, nos parecía evidente que este hecho cercenaba innecesariamente el derecho de acceso a la Función Pública Docente de algunos candidatos. Por ello hemos venido reivindicando en los foros correspondientes la urgencia de garantizar la total cobertura de las plazas ofertadas en los procesos de concurso oposición, al entender que no existía impedimento legal alguno para llevarlo a cabo.

Estamos convencidos de que esta iniciativa sentará las bases para que ninguna de las plazas ofertadas quede desierta en futuras convocatorias. Agradecemos el apoyo del colectivo docente en esta histórica reivindicación.

COBERTURA DE BAJAS

FETE-UGT CyL solicita un Protocolo más ágil.

FETE-UGT Castilla y León, haciéndose eco de las numerosas quejas que desde Centros de la Comunidad hemos recibido, en relación a la NO COBERTURA DE BAJAS DEL PROFESORADO, ha solicitado a la Administración un protocolo de cobertura de bajas que sea más ágil. No podemos explicarnos que no se cubran las bajas, ni siquiera aquellas que reúnen todas las condiciones que solicita la Junta en el desarrollo del vigente Protocolo: bajas de más de quince días, ausencias conocidas con suficiente antelación, etc..., Nuevamente la Calidad de la Educación queda en entredicho. Los recortes presupuestarios afectan a la educación directa de los alumnos: las sustituciones por parte de compañeros no pasan de ser "apaños". Quizá la Junta deba plantearse qué es calidad, y ser eficientes frente al fracaso escolar en Castilla y León. FETE-UGT exige a la Administración que cumpla los acuerdos y cubra las bajas con efectividad.

SELECCIÓN RECURSOS ON-LINE

- Cine Educación en valores y sexualidad. http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/sexualidad_y_educacion_en_valores.pdf
- La señorita Julia. Materiales didácticos igualdad 12-16 años. <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/senyoritajulia.pdf>
- Orientación sexual en la adolescencia. http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/educacion_sexual.pdf
- Racismo: qué es y cómo se afronta. Una guía para hablar sobre racismo. http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/guia_racismo.pdf
- Estrategias prácticas para fortalecer actitudes y conductas hacia la aceptación y valoración de la diversidad. Claudio Fuenzalida y Alejandra Moreno. http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=2091
- Enfoque Multilingüe y Cultural para la enseñanza de lenguas. Juan Cristóbal. http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=964

Miembro fundador de la internacional de Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

C/ Gamazo 13-4ª planta 47004 Valladolid Tel.: 983 32 98 72-73 Fax: 983 32 90 63 Correo electrónico: castyleon@fete.ugt.org
Dirección Web: <http://www.feteugt-cyl.es/>



FETE
Enseñanza
CASTILLA Y LEÓN

el boletín

enseñanza pública

Nº1, CURSO 2009-2010 23 de noviembre de 2009

JORNADA EN SALAMANCA SOBRE 'NUEVOS RETOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL'

140 participantes asistieron el pasado 18 de noviembre a la Jornada "Nuevos Retos de la Formación Profesional", organizada por FETE-UGT; reunió a **representantes de las Administraciones** (Ministerio de Educación: Miguel Soler, Junta de Castilla y León: Marino Arranz, Viceconsejeros del País Vasco y Castilla la Mancha); Ejecutivos de **FETE-UGT** (**Carlos López Cortiñas: Sº Federal, Mª Victoria Soto: Sª de CyL**, Jose Andrés Cruz: Sº Salamanca, Secretarios Generales de diversas CCAA) y **expertos en normativa y nuevos proyectos**, que debatieron sobre la situación actual y futura de la FP: leyes, avances y obstáculos, retos administrativos,..., extrayendo las siguientes conclusiones sobre las Necesidades en la Formación profesional:

- **Urgencia de un Pacto por la Educación** que vincule a todas las Administraciones y agentes del mundo educativo.
- **Necesidad de una inversión real**; más allá del mero cambio en la denominación de los Centros.
- Se deben **impulsar los Ciclos de Grado Medio**; para dar respuesta a las futuras necesidades del mercado laboral y como ayuda para paliar el abandono escolar.
- Efectividad e **impulso a los Centros Integrados**.
- Los cambios han de contar con la participación: de los agentes sociales y entidades locales.
- La **coordinación** entre las **Administraciones de Trabajo y Educación** es básica para el desarrollo efectivo de la F.P. en nuestro país.

FETE-UGT continuará desarrollando su proyecto "**La educación a debate**"; promoviendo Jornadas que analicen los temas que preocupan a los trabajadores de la educación.

TRINIENOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

La Consejería de Educación, que sigue sin abonar los trienios a los funcionarios docentes durante el periodo de prácticas, se compromete a buscar una solución a este problema, gracias a las propuestas planteadas por FETE-UGT.

Desde **FETE-UGT** venimos exigiendo a la Administración Regional, que realice las actuaciones oportunas para solucionar esta absurda e injusta situación.

Con fecha 26 de marzo el MEPSyD emite una Instrucción, para su personal, en la que se reconoce el derecho a percibir estos trienios durante el tiempo en el que su régimen jurídico sea el de funcionario en prácticas. Sin embargo desde la Administración castellanoleonesa se argumenta que el desarrollo normativo para hacerlo efectivo es muy complejo y que trasciende a la propia Consejería de Educación.

Desde **FETE-UGT**, hemos **planteado una nueva propuesta que permita recuperar el poder adquisitivo derivado de la pérdida del cobro de trienios al producirse el nombramiento como funcionario en prácticas**, tras las dificultades de carácter normativo esgrimidas por la Consejería de Educación, de manera que se reciba en un pago con efecto retroactivo la compensación correspondiente a la pérdida económica al ser nombrados funcionarios de carrera. La Consejería de Educación **se ha comprometido a estudiar su viabilidad jurídica** y poder **hacer efectivo el cobro correspondiente**.

Desde **FETE-UGT** seguiremos exigiendo a la Administración Regional que realice las actuaciones oportunas para solucionar este problema, en cualquier caso y para todos aquellos que estén interesados tenemos a vuestra disposición modelos de reclamación, si bien debemos comunicaros que las sentencias que se vienen dictando al respecto son contradictorias.

NORMATIVA RECIENTE

- Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida. BOCyL 07/10/09
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 27/10/09.
- Real Decreto 1430/2009, de 11 de septiembre, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, en relación con la prestación de incapacidad temporal. BOE 29/09/09.
- Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral. BOE 25/08/09.
- Real Decreto 1086/2009, de 3 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación. BOE 07/07/09
- DECRETO 63/2009, de 24 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2010. BOCyL 25/09/09.

Miembro fundador de la internacional de Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

C/ Gamazo 13-4ª planta 47004 Valladolid Tel.: 983 32 98 72-73 Fax: 983 32 90 63 Correo electrónico: castyleon@fete.ugt.org
Dirección Web: <http://www.feteugt-cyl.es/>